DIARIO BALEAR.

MARTES 30 DE MARZO DE 1830.

San Juan Climaco abad.

Sale el sol á las 5 horas y 47 minutos: se pone á las 6 horas y 13 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real órden sobre el derecho que ha de pagar el hierro del reino en los depósitos á su entrada y salida.

Enterado el Rey nuestro Señor del espediente promovido por D. Eugenio de Iribarren, del comercio de Cádiz, sobre devolucion de derechos que se le han ecsigido por una partida de hierro de Vizcaya en planchuelas, que estrajo del depósito de aquel puerto para el estrangero; se ha servido S. M. resolver que no se cobren á este interesado los derechos que dejaron de ecsigírsele por las partidas de hierro que despachó á Gibraltar en el año de 1827, ni se le devuelvan los que reclama por el que ha estraido últimamente para Nueva-Yorck: que en adelante se admita en los depósitos la ferrería procedente de las provincias ecsentas, y la de las demas del reino, pagando solo uno por 100 de entrada y otro de salida, si se despachan para el estrangero, durante el término designado para los depósitos; pero que cumplido este término satisfagan los derechos que respectivamente están señalados á cada artículo por entrada, consumo y ventas. De Real órden &c. Madrid 24 de febrero de 1830.—Luis Lopez Ballesteros.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 7 de marzo.

—Un periódico de esta noche anuncia que el verdadero objeto de la espedicion de Argel es restablecer la órden de Malta bajo el nombre de caballeros del Mediterráneo.

—Aseguran que un antiguo oficial superior de artillería francesa, llamado Raoul, que fue á la isla de Elba con Bonaparte, y que despues se vió precisado á espatriarse por estar complicado en varias causas de política, es el gefe que manda la artillería del Dey de Argel.

—En todos los periódicos se ha hablado del discurso del trono: todos han guardado consecuencia con sus opiniones, y los órganos revolucionarios, negando tímidamente, el terrible cargo que sobre ellos gravita, corroboran sin cesar la justa inquietud que ha obligado al Monarca á revindicar sus derechos.

Este admirable discurso, símbolo de paz y prenda de confianza para toda Francia, solo ha podido causar rezelo á los enemigos del órden y de las libertades públicas. Sobrado precioso es el depósito de estas libertades para que la Magestad lo deje á merced de unas facciones desordenadas; y al reclamar el Rey el honor y el derecho de servirles de apoyo, no ha hecho mas que poner de manifiesto el grandioso designio que se encierra en las instituciones dadas por su augusto hermano. Las palabras del Monarca, en las que brilla el espíritu de sabiduría y de conciliacion; tranquilas y circunspectas al mismo tiempo, contienen la promesa de consolidar el benéfico sistema que nos rige; y llevan en sí mismas la seguridad y la esperanza de un dichoso porvenir. Estas palabras de consuelo para todos los vasallos fieles, y para todos los amantes del órden, solo podrán causar disgusto á los facciosos.

Si como han hicho con tanta frecuencia los periódicos liberales, y en esto á lo menos han dicho la verdad, el discurso del trono se pronuncia á presencia de la Francia reunida y representada; por la impresion que ha producido en los que lo han oido se podrá juzgar de la que causará en todo el reino. El Monarca en su trono, rodeado de su familia y de las primeras dignidades de la corona; en frente de él los Pares, que tambien son parte de la representacion nacional, y se hallan en la cúspide de nuestro órden social, y esta Cámara electiva compuesta de hombres de todas clases y profesiones: en torno de esta augusta y respetable asamblea estaba la Europa toda, que por medio de sus representantes asistia á la solemnidad, y una multitud de espectadores estraños á la esfera política, que representan á este pueblo que nuestras leyes llaman á ser testigo de la discusion de sus intereses.

Pues bien: las últimas palabras del Monarca, lejos de producir esa sensacion de un dolor hipócrita que nos pintan hoy los periódicos que con sus ultrajes y violencias han obligado á la dignidad Real

á manifestar su designio, han causado en toda la reunion, escepto en algunos bancos mas apartados, entusiasmo, amor y respeto: apenas salieron de boca del Monarca, cuando la Cámara de los Pares toda entera, movida de un impulso repentino, prorumpió en aclamaciones, y estendiendo sus manos hácia el trono parecia repetirle que estuviese seguro *de la confianza de los franceses y del amor que siempre han profesado á sus Reyes.* En la otra asamblea los bancos mas cercanos al trono siguieron aquel noble movimiento, mientras que en los mas distantes solo se advertia un taciturno silencio. Electrizados los espectadores dieron libre curso á su enagenamiento: las palabras del Monarca habian penetrado hasta sus corazones, y todos manifestaban la perfecta armonía en que estaban con ellas.

Desde la sesion Real celebrada despues de la guerra de España, nunca habia sido recibido el Rey con mas demostraciones de alegría que hoy.

Hé aqui una mayoría nacional, de la cual no se puede dudar, una espresion nada equívoca de la union del Rey con su pueblo, union que seria inalterable, á no ser por esos órganos falaces que desnaturalizan todos los beneficios, emponzoñan las mejores intenciones, y destruyen la libertad con las demasías de la licencia.

¿De qué modo corresponden hoy al paternal afan del mejor de los Reyes, á esa prevision que abraza todas las necesidades, asi como disipa los temores infundados? Provocando á nuevas desconfianzas, con pérfidas y calumniosas acusaciones; en fin negando imprudentemente todo el mal que han causado. ¿En dónde están, preguntan, los pasos criminales? ¡En dónde están! ¿No lo son por ventura esas odiosas mentiras, esos pérfidos temores que ocho meses ha se esparcen por todas partes con detestable perseverancia? ¿Qué nombre ha de darse á ese indigno sistema que en medio de la mas profunda seguridad ha agitado la Monarquía, haciendo temer violencias y arbitrariedades? ¿Cómo se han de calificar esas asociaciones fundadas en el desafecto y sobre los terrores de un porvenir amenazador? ¿Qué son pues esas doctrinas subversivas de la omnipotencia de la Cámara electiva, de su derecho á gobernar, de su privilegio para oponer la denegacion del impuesto al ejercicio de la prerogativa Real? ¿Qué significan esas peticiones redactadas bajo el mismo modelo, y que se presentan por todas partes para adquirir firmas, con la idea de ver qué influencia tiene la multitud sobre el poder legislativo? ¿Qué hacen la prensa departamental, esas deliberaciones ilegales introducidas en el seno del *jury*, esos ataques contra el órden judicial, y esas amenazas de poner en movimiento todas las pasiones turbulentas, sino desquiciar el edificio de las leyes, comprometer el órden público, y atentar contra nuestra constitucion? Si estos no son pasos criminales, si esto no es oponer obstáculos al órden social, dígase enhorabuena que este modo de obrar sirve de apoyo al gobierno, y le allana el camino para dirigir tranquilamente los negocios del Estado.

Se pregunta ¿á quién se dirigen estas palabras? Se dirigen á toda Francia. Nadie podrá atribuírselas sin reconocerse culpado. Por otra parte á nadie acusan, y solo tratan de lo porvenir. No se habla con las Cámaras. La una es inacesible á las pasiones que pueden agitar la otra; la segunda es esencialmente móvil, y ni la malevolencia ni las intrigas criminales podrán hallar cabida en ella sin que dejase de ecsistir. Pregunta el *Diario de los Debates*, ¿Adonde estan los facciosos, adónde estan los conspiradores? Nosotros le preguntaremos, si hay faccion sin facciosos, ni conspiracion sin conspiradores. Cuando se hizo la revolucion, ¿adónde estaban los revolucionarios?

El discurso del trono puede considerarse como un hecho que ha vuelto á colocar nuestro sistema de gobierno sobre las verdaderas bases. Circunscribiendo dentro de sus verdaderos límites un poder, á quien se queria sacar de ellos, ha consolidado el gran principio que dirigió la obra de nuestra constitucion; á saber el de una monarquía templada por la representacion y por las leyes; pero dominando todo el conjunto de la organizacion política, reuniendo ademas el alto encargo de conservar el órden público.

(G. de M.)

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES &c.

INVENTO CÉRES.

Continúa el artículo del diario anterior.

Renovacion de las viñas viejas.

Se duda entre nosotros si las raices laterales de la cepa hasta su auñadero, son útiles ó dañosas; y por esta razon, los unos las quitan y los otros las dejan; pero ni los que las quitan, ni los que las dejan, caminan con una razon positiva para el acierto, segun mi entender. La que tienen los que están por la afirmativa, es en mi entender tan poco convincente como la que sirve á los que están por la negativa, verificándose las operaciones defectuosamente como hasta el presente. Con discernimiento creo que unos y otros aciertan; el como voy á esplicarlo.

Las plantas de viña, para que las raices profundas tengan vigor deben carecer de las que no lo sean para obligar á aquellas á que lo adquieran, y porque se ve que las que en los primeros años abundan en raices laterales, impiden que el troncon que se halla hasta el auñadero engruese; y como por otra parte, las cepas dan mas ó menos fruto á proporcion de sus raices, conviene quitárselas y dejárselas: es decir, quitárselas, mientras convenga darle mas fuerza á las profundas, y dejárselas cuando convenga para que contribuyan á aumentar el fruto: por tanto es á mi parecer tan perjudicial no *quitárselas*, cuando debe hacerse, como dañoso *quitárselas* cuando la planta no puede ni aun con ellas dar el fruto suficiente. La razon natural está con-

venciendo de estas verdades, y de que las raices deben estar en proporcion con el tronco, y en proporcion tambien con la virtud de la tierra: sin esto es caminar erradamente. Si la tierra, los elementos, y el tiempo no tuviesen variaciones, hablando de lo natural, estaban demas los cálculos; pues en un mismo año moririan las plantas, y con la misma labor todas darian con igualdad. El buen agricultor debe aprovecharse de este conocimiento y marchar por la senda que la calidad de la tierra, el estado de su plantío, la temperatura de su pais, y sus haberes para el cultivo y beneficio le señalen: si se separa errará en lugar de acertar. La viña no es planta que manifiesta su gratitud toda, el año que recibe el beneficio, y asi el propietario no debe desanimarse porque no vea todo el fruto de sus esperanzas, en el año que principió á gastar en el cultivo y beneficio. Estos el primer año se reparten entre la tierra, el tronco y las raices; y como el fruto está ya principiado á formarse en todas las partes de la planta, no puede recibir sino una porcion de la sustancia. Asi se vé que al siguiente año que deberia ser menos productivo si no fuese cierto mi aserto, se advierte mejor que en el primero; y luego con proporcion se nota los demas años sucesivos en declinacion.

Con estos conocimientos mas bien prácticos que teóricos, puede ya cualquier propietario pensar en la renovacion de su plantío.

Cuando la planta ha desvirtuado la tierra de su circunferencia, y la madera del tronco se pone hueca, se dice que la viña se envejece, pero ni aun asi pierde su mérito si da fruto. Mas como es consiguiente la esterilidad de la planta al verse esta señal, el propietario ó mas bien dicho sus sirvientes, creen conseguir su renovacion de tres maneras, arrancando las cepas antiguas y replantando sarmientos; echando la cepa en la profundidad, y sacando los sarmientos por diferentes sitios para que sean otras tantas cepas nuevas, y tendiendo un sarmiento sin desprenderlo de la cepa hasta el año de estar preso, llevándolo por debajo de la tierra lo mas profundo que ser puede, se le saca la punta que ha de ser la cepa otro dia al sitio que quiere colocarse. Con cualquiera de estos tres modos, y con cuantos se hayan descubierto y pudieran descubrirse, sin darle á la tierra la virtud que ha perdido, y sin matarle las raices viejas; es imposible conseguir el objeto que se desea, careciendo la tierra de las partes necesarias para dar á la planta lo que necesita, y teniendo esta obstáculos que impidiesen comunicárselas libremente. Renovando asi la planta, es como el que compone una fuente sin proporcionarle el agua que necesita; es tirar el dinero á la calle en esta operacion, y preparar al infeliz dueño para su ruina cierta en el rendimiento despues. Los alucina y engaña el ver que estos renuevos á los cuatro ó cinco años dan tres ó cuatro buenas cosechas, por efecto de lo que han dejado de dar otros tantos años mientras ha sido pequeña la planta, y por la gran labor que ha tenido esta en sus inmediaciones al recibir la operacion; pero despues suceden las malas cosechas, y entran los clamores contra los temporales, mucho número de viñas plantadas, baratura del vino, carestía de los jornales &c. &c.; y lo que es en realidad, es, que la planta era vieja, y vieja sigue por ignorancia. Yo conozco que sin el descubrimiento de profundizar con poco costo, nada podia hacerse en esta parte, porque iba á valer mas la operacion que la finca; pero tambien veo que no habia una precision de tirar el dinero, cuando nuestros proverbios son ciertos, y tenemos el que es sabido de todos de qúe *las viñas viejas arruinan las casas*: yo tambien he sido víctima de mi aprendizaje, y con seguridad no tengo asegurada una gran fortuna por haberme fiado de los que llamamos inteligentes; porque si bien no he renovado plantas, pues las mias todas son nuevas; he hecho en grande operaciones erradas á las que he propuesto el remedio en mi primer cuaderno, para que otros no cometan las mismas faltas: es verdad que á ellas debo este feliz descubrimiento, y por lo tanto me complazco, pues el mal ha sido particular, y el bien va á ser general y particular; ventajas que no todos pueden disfrutar.

Las plantas de viñas viejas se harán nuevas, quitándole no solo la madera inútil del tronco para que corra sin obstáculo la savia; sino tambien las raices que la reciben de la tierra para comunicársela; y aun esto solo no sirve, si la tierra está desvirtuada de partes vinosas; pues entonces los otros dos serian beneficios perdidos si se hiciesen aislados. Aun menos malo seria caso de no quererse hacer mas que una de las tres cosas, el darle la virtud perdida á la tierra; pero una vez que puedan hacerse las operaciones en union, de forma que á la una sean consiguientes las otras, y casi con el mismo gasto; no solo se renovaran las viñas viejas, sino que todo propietario cuando vea que su plantío deja de dar dos años seguidos el fruto regular sin una causa patente, repetira la operacion. Creo que con las indicaciones hechas los mas de mis lectores se pondrán al cabo de todo el pensamiento; mas si por acaso alguno no lo está, me esplicaré mas claro.

Cuando la viña negándose á darle al dueño el costo de las labores, el rédito del capital y el interes proporcionado al cuidado que con ella ha tenido, le manifiesta que algun obstáculo se lo impide; busca aquel la causa, y si encuentra que es por estar la tierra desvirtuada de sustancias vinosas, que es la falta general de toda viña que no da fruto si está bien laboreada y pasa de cuarenta años; acude al remedio siguiente. Mandará dar una reja de arado sin pespeñero de dos caballerías ó animales, á un lineo si y otro no de su viña, y dejará el otro sin llegarle hasta que haya curtido algo la tierra del lineo removido, pero sin dejar que crie yerba; á los quince ó veinte dias del beneficio de esta mitad se principiará la operacion de la otra mitad, dándole una labor de reja de arado con dos bestias igual á la anterior; de forma que hagan las dos un cuerpo para que toda la tierra quede removida: concluida esta

la labor, tierra removida como en figura de zanja se echa con palas en los lineos que recibieron la primera labor, y cuando esté quitada asi la tierra, volverá el arado segunda vez á remover la tierra en el mismo lineo que se va ahondando, y la pala sigue abriendo el foso: á la tercera vez se hará lo mismo, con solo la diferiencia, de que el arado será ya de solo una bestia, y de que antes de entrar la pala tercera vez, es regular que ya se vayan presentando raices laterales viejas las cuales convendrá quitarle, yéndole dejando las muy delgadas y cortas, y seguirá la pala. Se proseguirá removiendo tierra con el arado de una caballería, seis, siete y las veces necesarias hasta descubrir el auñadero, quitándole siempre la tierra removida y las raices gordas laterales. Concluida la operacion vuelve la tierra á su sitio, y por este año no se hace lo mismo con la otra mitad de la viña ó sea con el otro lineo, sino al año siguiente, á los dos ó tres segun parezca mas útil. En lo dicho ¿quién no verá una operacion ademas de poco costosa por el uso de mis inventos, completa en punto de renovar la tierra y raices? solo falta la renovacion de la cepa, la cual deberá hacerse de los brotes que semejante beneficio hará arrojar: de ellos se escogerá el mejor y mas derecho, y dejándolo en union con la cepa vieja dos ó tres años, para que no deje de dar fruto, se quitará esta cortándola por donde mejor convenga.

(*Se continuará*)

PALMA 30 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 PARA EL 30.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

AL PÚBLICO.

En la Secretaría de la Subdelegacion principal de Policía de mi mando, ecsisten una cuchara y un tenedor de plata de hechura regular con sus marcas correspondientes, y otra cucharita y tenedor del mismo metal de hechura pequeña, que han sido encontrados en varios depósitos de basura en las afueras de esta ciudad; la persona que hubiese perdido alguna alhaja de las de esta clase se presentará en la referida oficina, y acreditando competentemente ser su legítimo dueño se le entregará inmediatamente. Palma 29 de marzo de 1830.—José Aymerich.

En el Diario balear del dia 10 del actual, se insertó el aviso siguiente.—»Debiendo el Iltre. Colegio de la casa de la huerta, proceder á la recomposicion de varios trozos del suelo y laderas de la acequia mayor que conduce el agua á esta ciudad, desde el abrevadero de Itria hasta el tercer molino, y un trozo detras del molino *dels Lladoners*, junto á las tierras *las Tanquetas*; cuya obra conforme á el reconocimiento y dictámen de los peritos, no permite mas dilacion, por hallarse en estado ruinoso lo que debe recomponerse, y de no realizarla están espuestas dichas laderas á un desmoronamiento, cuyos perjuicios entonces serian de gravísima consideracion, tanto para los moradores de esta ciudad, como para los del término: á fin de evitarlos y alejar de sí el Colegio toda responsabilidad, acordó en Junta de 23 de agosto último su pronta ejecucion, y para ello dispuso se tirase el correspondiente repartimiento de la partida que segun los presupuestos formados, debe importar la referida obra; y aprobado este en Junta general de 28 de febrero prócsimo, espera que todos los perceptores de agua, propietarios de tierras regadas, partícipes de esta ciudad, y dueños de los molinos de agua de dicha acequia, acudirán dentro el término de quince dias á contar desde esta fecha, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las tres á las cinco, á la casa Consistorial del colegio sita en la calle de S. Miguel, frente Sta. Catarina de Sena, á satisfacer la cuota que en dicho repartimiento les ha cabido, sin dar lugar á que se les aumente con las costas necesarias para su ecsaccion. Palma 9 de marzo de 1830.—Ignacio María Higueras.—Por mandado de S. S.—Onofre José Gomila secretario."—Y siendo muchos los que no han satisfecho su respectiva cuota, se les previene lo verifiquen en el término de ocho dias, sin dar lugar á que por su morosidad se les causen y ecsijan costas. Palma 29 de marzo de 1830.—Ignacio María Higueras.—Por mandado de S. S.—Onofre José Gomila secretario.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 27 del corriente.

De Tortosa la jávega S. José, su patron Don Bernardo Nicolau, con trigo.

De la Rapita el idem S. Antonio, su patron Don Francisco Grau, con idem.

AVISOS.

El sugeto que haya encontrado un alfiler de oro con un topacio y sobre él tres puntas de diamante, que se perdió la noche del 28 del corriente, desde el Borne al Real palacio, y de este hasta el cuartel del 9º, se servirá entregarlo al encargado de la librería puesto del Diario, junto á la cadena de Cort; quien dará las gracias y gratificará con 10 rs.

Una muger de 17 años de edad desearia encontrar casa para servir en clase de criada.

Una muger de 28 años y la leche dos meses y medio, desearia encontrar criatura para criar en su casa, que la tiene en el estanco de Sta. Catalina.

El dia 1º de abril saldrá para Barcelona el javeque correo S. Miguel, su capitan D. Miguel Oliver: admite carga y pasageros.

Los señores suscriptores al *Diccionario histórico ó biografía universal compendiada*, podrán acudir á recoger su respectiva suscripcion en la librería de Antonio Noguera, cadena de Cort. Continúa abierta la suscripcion á 5 rs. vn.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.